PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN LUIS PERÍODO 2027 – 2030

"Una gestión cercana, transparente e inclusiva para todos"

AVANZA PAÍS

CANDIDATO: MARLIN FRANCISCO TORRE AGUIRRE

ORGANIZACIÓN POLÍTICA: AVANZA PAÍS – PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno constituye el instrumento de gestión y compromiso político mediante el cual se establecen la visión, los objetivos, estrategias y acciones que orientarán la administración municipal en el distrito de San Luis durante el período 2027-2030.

Se plantea una gestión basada en los principios del Estado Constitucional de Derecho, la democracia participativa, la igualdad de oportunidades, la inclusión social, la transparencia, la integridad pública y el respeto irrestricto de los derechos fundamentales de todas las personas.

Por eso, nuestra propuesta busca implementar una gestión íntegra, eficiente y transparente, basada en valores éticos, rendición de cuentas y lucha frontal contra la corrupción, orientado al bienestar de las personas, que coloca al ciudadano en el centro de la gestión pública, reconociendo que el desarrollo sostenible del distrito solo es posible mediante una administración cercana a los vecinos, participativa en la toma de decisiones y comprometida con la defensa de sus derechos y necesidades, eliminando barreras burocráticas y promoviendo la atención oportuna.

Este Plan de Gobierno ha sido elaborado considerando las principales demandas y preocupaciones expresadas por los vecinos, organizaciones sociales, emprendedores, comerciantes, jóvenes, adultos mayores y diversos actores de la comunidad. Las propuestas planteadas vienen del diálogo permanente con la población, permitiendo identificar las necesidades prioritarias del distrito y establecer acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Nuestra visión para el período 2027-2030 es consolidar un distrito inclusivo, seguro, ordenado, competitivo y sostenible, donde todas las personas puedan acceder en igualdad de condiciones a servicios públicos de calidad, infraestructura adecuada, espacios seguros, oportunidades económicas y mecanismos efectivos de participación ciudadana.

Trabajaremos con responsabilidad, honestidad y vocación de servicio, promoviendo una gestión basada en resultados, en el respeto a la legalidad y en la búsqueda permanente del interés público. Cada acción municipal estará orientada a fortalecer la confianza ciudadana y a consolidar un gobierno local que escuche, dialogue, rinda cuentas y responda eficazmente a las necesidades de la población.

Por último; convocamos a todos los vecinos de San Luis a participar activamente en la construcción de un distrito más seguro, moderno, inclusivo y próspero, donde el desarrollo llegue a cada familia y donde las decisiones públicas reflejen verdaderamente las aspiraciones y necesidades de la comunidad.

Tabla de contenido

I. GENERALIDADES: 4

1.1. Articulación con los Instrumentos de Planificación: 4

1.2. Objetivo General del Plan de Gobierno Municipal 4

1.3. Enfoque Metodológico 4

II. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA 5

III. DIAGNOSTICO 6

3.1. DIMENSIÓN SOCIAL 6

3.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA 9

3.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL 11

3.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL 14

IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO 15

V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 15

5.1. Objetivo Estratégico 1 15

5.2. Objetivo Estratégico 2 15

5.3. Objetivo Estratégico 3 16

5.4. Objetivo Estratégico 4 16

VI. PROPUESTAS DE GOBIERNO POR DIMENSIÓN 16

6.1. Dimensión Social 16

6.2. Dimensión Económica 22

6.3. Dimensión Ambiental 26

6.4. Dimensión Institucional 30

VII. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO 32

VIII. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 34

IX. PROYECTOS EMBLEMÁTICOS 35

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN LUIS
PERIODO 2027 – 2030

I. GENERALIDADES:

1.1. Articulación con los Instrumentos de Planificación:

La elaboración del siguiente Plan de Gobierno se ha formulado bajo los principios y lineamientos de:

- Políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Perú al 2050
- Plan de Desarrollo Concertado 2025 – 2040
- Compromiso Solidario con la Protección de la Vida: Perú Hambre 0
- Marco Macroeconómico Multianual
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030

1.2. Objetivo General del Plan de Gobierno Municipal

Este plan tiene como objetivo conducir una gestión transparente, participativa, inclusiva y orientada a resultados, que garantice el acceso equitativo de la población a servicios públicos de calidad, fortalezca la seguridad ciudadana, promueva el desarrollo económico local, impulse el desarrollo urbano sostenible, proteja el medio ambiente y fomente la participación activa de los vecinos en la toma de decisiones, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y el bienestar de todos los habitantes del distrito de San Luis, alineados con los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado 2025–2040 y los instrumentos nacionales de planificación del desarrollo.

1.3. Enfoque Metodológico

El presente Plan de Gobierno Municipal ha sido elaborado mediante una metodología participativa, territorial y orientada a resultados, basada en la identificación de las principales necesidades y expectativas de la población del distrito de San Luis, así como en el análisis de información estadística, documentos de planificación y diagnósticos territoriales.

La metodología aplicada busca garantizar que las propuestas de gobierno respondan a las problemáticas prioritarias del distrito y contribuyan al desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo de la población.

II. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA[1]

El Partido Político Avanza País – Partido de Integración Social, emerge con el firme propósito de refundar la política dentro de la gran revolución del conocimiento humano, hacer de ella un instrumento de docencia y decencia política y llevar a la práctica las transformaciones económicas, políticas y sociales, que nos permitan edificar un país líder, competitivo, libre y soberano dentro de una sociedad equitativa, justa, solidaria y emprendedora. Sus principios rectores son los de Democracia, Libertad, Solidaridad y Reciprocidad, Ética Social; Confianza en el desarrollo del país y Creatividad Empresarial. Las bases doctrinarias de la organización política son las siguientes: (a) Asumir las diferentes teorías generales y sectoriales, que interpretan la realidad peruana y que requieren ser tomadas en cuenta para conducir un Estado que tenga a la persona humana como el centro de la Sociedad y la gestora del desarrollo social; (b) Asumir la doctrina de la democracia y sus instituciones como vía para sacar a nuestra patria del estado de postración en que se encuentra. (c) Preservar la paz, la libertad, la vigencia de los derechos humanos consagrados por la Constitución y los Tratados Internacionales suscritos por el Estado peruano. (d) Asumir una visión de país coherente con la defensa permanente del sistema democrático. Constituye el objetivo fundamental de la organización política la transformación democrática del Perú, a través de la integración social del país, su transformación ético-moral, con identidad nacional, y la implementación de las revoluciones educativa, productiva, vial-ferroviaria y turística.

Fines y valores de Avanza País – Partido de Integración Social

1. Contribuir al fortalecimiento del sistema democrático y sus instituciones, asegurando la gobernabilidad del país y contribuyendo a la participación política de la ciudadanía.

2. Promover y defender el modelo de economía social de mercado como instrumento para lograr una sociedad justa y desarrollada.

3. Promover la descentralización económica, política y social del país y trabajar de manera conjunta con la población de los lugares más alejados del territorio nacional y zonas de frontera para fortalecer la presencia del Estado.

4. Honrar al Perú, promoviendo y protegiendo los intereses nacionales y luchar activamente contra todo tipo de terrorismo y cualquier actividad dirigida a socavar el sistema democrático y pervertir a las organizaciones sociales que le sirven de soporte.

[1] Basado en el Texto Unico Ordenado del Estatuto de "Avanza País- Partido de Integración Social" aprobado por el Congreso Nacional de fecha 18 de noviembre de 2017, actualizado al 14 de julio 2020 e inscrito en el ROP:

https://declara.jne.gob.pe/ASSETS/PLANGOBIERNO/FILEPLANGOBIERNO/16535.pdf

III. DIAGNÓSTICO GENERAL

El distrito de San Luis forma parte de la zona centro-este de Lima Metropolitana y cuenta con una ubicación estratégica que facilita la conexión entre varios sectores de la ciudad. Su territorio presenta un alto nivel de consolidación urbana, predominando los usos residenciales, comerciales y de servicios y con limitaciones de espacios disponibles para expansión urbana. La dinámica territorial evidencia una creciente presión sobre la infraestructura urbana y los servicios públicos, producto de la concentración de actividades económicas y del tránsito permanente de población flotante.

San Luis es un distrito con un potencial económico, comercial y de servicios, así como por la diversidad y capacidad emprendedora de sus habitantes. Sin embargo, también enfrenta desafíos relacionados con la seguridad ciudadana, el ordenamiento urbano, la calidad de los servicios públicos, la movilidad, la recuperación de espacios públicos, el desarrollo económico local y la necesidad de fortalecer la confianza entre la ciudadanía y sus autoridades.

Para detallar las problemáticas prioritarias se desarrollará en cuatro dimensiones de trabajo: social, económica, ambiental e institucional.

3.1. DIMENSIÓN SOCIAL

a) Inseguridad ciudadana y delincuencia

La inseguridad ciudadana constituye una de las principales problemáticas del distrito de San Luis, afectando la tranquilidad, la calidad de vida y el desarrollo económico de sus habitantes. Entre los delitos más frecuentes se encuentran los robos al paso, asaltos a transeúntes, robos a viviendas y establecimientos comerciales, así como la actuación de delincuentes que utilizan motocicletas para cometer ilícitos y facilitar su huida.

La percepción de inseguridad se concentra especialmente en vías de alta circulación, zonas comerciales, paraderos de transporte público y algunos parques y espacios públicos, donde la insuficiente iluminación y vigilancia generan sensación de vulnerabilidad. De esta manera, el incremento de los delitos patrimoniales impacta negativamente en las familias, comerciantes y emprendedores del distrito.

A nivel institucional, se identifican limitaciones en la coordinación preventiva entre la municipalidad, la Policía Nacional y las organizaciones vecinales, así como brechas en infraestructura y tecnología para fortalecer la vigilancia y la respuesta frente a

hechos delictivos. Estas condiciones reducen la capacidad de prevención y control de la criminalidad.

Así, la inseguridad ciudadana afecta la convivencia social, restringe el uso de los espacios públicos y disminuye la confianza de la población en su entorno, evidenciando la necesidad de implementar estrategias integrales de prevención, vigilancia y participación ciudadana para fortalecer la seguridad en el distrito.

Entre las principales causas destacan:

- Incremento de la criminalidad urbana en Lima Metropolitana.
- Insuficiente número de efectivos de patrullaje preventivo.
- Limitada cobertura de cámaras de videovigilancia y monitoreo inteligente.
- Deficiencias en iluminación pública en determinados sectores.
- Escasa cultura de denuncia y participación vecinal organizada.
- Débil recuperación y ocupación permanente de espacios públicos.
- Falta de integración tecnológica entre las instituciones responsables de la seguridad.
- Presencia de factores sociales asociados al desempleo, violencia y exclusión juvenil.

b) Salud y bienestar

La jurisdicción de San Luis dispone de acceso relativamente favorable a servicios de salud debido a su ubicación dentro de Lima Metropolitana; sin embargo, persisten importantes desafíos relacionados con la prevención, atención integral y promoción de la salud.

Entre los principales problemas identificados se encuentra la limitada atención en salud mental para niños y adolescentes con Trastorno del Espectro Autista (TEA), así como la insuficiente oferta de programas de acompañamiento y orientación para sus familias. También, se observa una atención limitada hacia los adultos mayores, especialmente en aspectos relacionados con el envejecimiento activo, la salud emocional y la integración social.

Otro desafío relevante es la escasa cultura de prevención de enfermedades crónicas como la diabetes, hipertensión, obesidad y enfermedades cardiovasculares, situación que se ve agravada por hábitos poco saludables y una insuficiente promoción de actividades físicas, alimentación saludable y bienestar emocional.

Estas condiciones generan impactos negativos en la calidad de vida de la población, incrementan los riesgos de enfermedades y afectan especialmente a los grupos más

vulnerables. Por ende, resulta necesario fortalecer las acciones de prevención, promoción de la salud, atención de la salud mental y protección de los adultos mayores, mediante una articulación efectiva entre la municipalidad, los establecimientos de salud y la población organizada.

Las causas principales son:

- Insuficiente oferta de servicios especializados en salud mental y neurodesarrollo.
- Limitada cobertura de programas de apoyo para personas con TEA y sus familias.
- Escasez de programas municipales dirigidos a la atención integral del adulto mayor.
- Débil cultura de prevención y control de enfermedades crónicas.
- Bajos niveles de actividad física y hábitos alimenticios inadecuados.
- Insuficiente educación sanitaria y promoción de la salud en la comunidad.
- Escasa articulación entre instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales para el desarrollo de programas preventivos.

c) Falta de espacios de desarrollo cultural y deportivo para la juventud

Nuestro distrito presenta restricciones en la oferta de espacios y programas destinados al desarrollo cultural, deportivo y recreativo de niños, adolescentes y jóvenes. Si bien existen áreas recreativas e infraestructura deportiva, estas requieren mejoras en su mantenimiento, equipamiento y accesibilidad para responder adecuadamente a las necesidades de la población.

Se identifica una insuficiente oferta de actividades culturales y artísticas que promuevan el desarrollo de talentos, la creatividad y la identidad cultural de la juventud. Asimismo, los programas deportivos existentes requieren fortalecimiento y ampliación para incrementar la participación de niños y jóvenes en actividades que favorezcan su desarrollo físico, emocional y social.

La falta de espacios adecuados y de una programación permanente de actividades culturales y deportivas limita las oportunidades de integración comunitaria y recreación saludable. Esta situación incrementa la vulnerabilidad de algunos adolescentes frente a conductas de riesgo, como el consumo de alcohol y drogas, la violencia, el pandillaje y otras problemáticas sociales.

En consecuencia, resulta necesario impulsar la recuperación y modernización de la infraestructura recreativa, ampliar la oferta de programas culturales y deportivos y generar espacios seguros de participación juvenil que contribuyan al desarrollo

integral de la juventud, al fortalecimiento de la convivencia ciudadana y a la prevención de factores de riesgo social.

d) Inclusión social

El distrito de San Luis muestra desafíos importantes en materia de inclusión social, especialmente respecto a la atención de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad, como personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres víctimas de violencia, niños y adolescentes en riesgo social.

Las personas con discapacidad enfrentan limitaciones relacionadas con la accesibilidad, la integración social y el acceso a servicios especializados. Asimismo, parte de la población adulta mayor presenta condiciones de vulnerabilidad asociadas al aislamiento, la dependencia y la insuficiente oferta de programas orientados al envejecimiento activo y al bienestar integral.

Por otro lado, persisten situaciones de violencia contra la mujer y violencia familiar que requieren mayores acciones de prevención, orientación y protección. Del mismo modo, algunos niños y adolescentes enfrentan factores de riesgo vinculados a problemas familiares, sociales y emocionales que pueden afectar su desarrollo integral.

Además, se suma una creciente demanda de atención en salud mental, evidenciándose la necesidad de contar con servicios psicológicos accesibles para la población, especialmente para los grupos más vulnerables. En este contexto, la implementación de un Centro Municipal de Atención Psicológica y el fortalecimiento de los programas de inclusión y protección social constituyen necesidades prioritarias para mejorar la calidad de vida, promover la igualdad de oportunidades y fortalecer la cohesión social en el distrito.

3.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

a) Congestión comercial e informalidad

El distrito de San Luis cuenta con una importante dinámica económica y comercial debido a su ubicación estratégica dentro de Lima Metropolitana. Sin embargo, enfrenta problemas asociados al crecimiento del comercio informal y al uso inadecuado de los espacios públicos, especialmente en zonas de alta concentración comercial y tránsito peatonal.

La presencia de comercio ambulatorio en vías públicas, alrededores de mercados y paraderos genera congestión peatonal y vehicular, dificulta la movilidad urbana y afecta el ordenamiento del distrito. Igualmente, la ocupación indebida de veredas, bermas y espacios públicos limita la accesibilidad y reduce la seguridad de los ciudadanos. Esta situación también genera competencia negativa para los negocios formales que cumplen con las normas municipales, tributarias y sanitarias; así afecta la competitividad y el desarrollo económico local. También se suman las limitaciones en los procesos de fiscalización, control y promoción de la formalización empresarial. Por lo tanto, el distrito requiere implementar estrategias que se complementen hacia el ordenamiento del comercio, la recuperación de los espacios públicos y el fortalecimiento de programas de formalización y desarrollo empresarial, con el propósito de promover una economía local más competitiva, ordenada y sostenible.

b) Falta de oportunidad laboral para jóvenes

Los jóvenes sanluisinos enfrentan desafíos relacionados con la inserción laboral, debido a la limitada articulación entre las empresas del distrito y los vecinos que buscan oportunidades de empleo. A pesar de la actividad económica existente, no se dispone de suficientes mecanismos que faciliten el acceso de los jóvenes a puestos de trabajo, prácticas preprofesionales o programas de primer empleo.

Asimismo, se identifica un déficit de capacitación laboral y formación en competencias técnicas y digitales alineadas con las necesidades del mercado laboral actual. Esta situación genera una brecha entre las habilidades de los jóvenes y los perfiles demandados por las empresas, dificultando su acceso a empleos formales y de calidad.

Como resultado, muchos jóvenes enfrentan condiciones de desempleo, subempleo o inserción en actividades informales, limitando sus oportunidades de desarrollo personal y económico. Esta problemática también puede incrementar factores de vulnerabilidad social y desaprovechar el potencial productivo de la juventud del distrito.

En ese sentido, resulta necesario fortalecer las acciones de capacitación, orientación e intermediación laboral, así como promover alianzas con el sector empresarial para generar mayores oportunidades de empleo y emprendimiento que contribuyan al desarrollo económico y social de San Luis. Las principales causas son:

- Escasa vinculación entre empresas y población joven del distrito.

- ❖ Insuficiente oferta de capacitación técnica y laboral especializada.
- ❖ Brecha entre las competencias laborales de los jóvenes y las demandas del mercado.
- ❖ Limitadas oportunidades de prácticas preprofesionales y primer empleo.
- ❖ Escasa orientación vocacional y laboral.
- ❖ Alta informalidad en el mercado laboral.
- ❖ Débil articulación entre instituciones educativas, empresas y gobierno local.

c) Baja recaudación y dependencia de recursos ordinarios limitados

Este distrito enfrenta restricciones en la generación de ingresos propios debido a los bajos niveles de recaudación de tributos municipales, especialmente del impuesto predial y arbitrios. Esta situación está asociada a la morosidad de algunos contribuyentes, una deficiente cultura tributaria y oportunidades de mejora en los procesos de actualización catastral, fiscalización y cobranza.

Por consiguiente; la municipalidad mantiene una alta dependencia de los recursos ordinarios y transferencias provenientes del gobierno nacional, lo que restringe su autonomía financiera y reduce la capacidad para ejecutar obras, ampliar servicios públicos y atender oportunamente las necesidades de la población.

De esta manera, la limitada disponibilidad de recursos propios puede afectar la sostenibilidad de proyectos de desarrollo local y la calidad de los servicios municipales, generando dificultades para responder a las crecientes demandas ciudadanas.

Entonces, resulta necesario fortalecer la gestión tributaria municipal mediante la modernización de los sistemas de recaudación, la actualización de la información catastral, la implementación de incentivos para los contribuyentes y la promoción de una mayor cultura tributaria, con el objetivo de incrementar los ingresos propios y reducir progresivamente la dependencia de recursos externos.

3.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

a. Infraestructura vial deficiente y de espacios públicos

En San Luis se observa un deterioro progresivo de parte de su infraestructura vial y espacios públicos, afectando la movilidad, la seguridad y la calidad de vida de la población. En diversos sectores se identifican pistas y veredas con desgaste, fisuras y

deficiencias que dificultan el tránsito peatonal y vehicular, además de generar riesgos para los usuarios.

Así también, algunos parques, áreas recreativas y espacios públicos requieren procesos de modernización, equipamiento y mantenimiento que permitan mejorar su funcionalidad, seguridad y aprovechamiento por parte de la comunidad. Esta situación limita las oportunidades de integración social, recreación y uso adecuado del espacio urbano.

En el ámbito deportivo, existe infraestructura que presenta condiciones de obsolescencia o deterioro, reduciendo las posibilidades de desarrollo de actividades deportivas y recreativas para niños, jóvenes y adultos. De igual manera, aún persisten barreras de accesibilidad que dificultan el desplazamiento de personas con discapacidad, adultos mayores y personas con movilidad reducida.

A ello se suma, la necesidad de fortalecer el mantenimiento y renovación del mobiliario urbano, como bancas, juegos infantiles, luminarias y señalización, elementos fundamentales para garantizar espacios públicos seguros y de calidad.

De esta forma; resulta prioritario impulsar la rehabilitación y modernización de la infraestructura vial, deportiva y recreativa, incorporando criterios de accesibilidad universal, sostenibilidad y desarrollo urbano inclusivo que contribuyan a mejorar el entorno urbano y el bienestar de la población. Las causas principales de esta problemática son:

- Antigüedad y desgaste natural de la infraestructura vial y urbana.
- Insuficiencia de recursos para el mantenimiento preventivo y correctivo.
- Incremento del tránsito vehicular y peatonal.
- Limitada renovación de infraestructura deportiva y recreativa.
- Déficit de criterios de accesibilidad universal en algunos espacios públicos.
- Deterioro progresivo del mobiliario urbano por uso intensivo y factores ambientales.

b. Déficit de áreas verdes

En el distrito, se presenta una limitada disponibilidad de áreas verdes por habitante, situación que constituye uno de los principales desafíos ambientales del distrito. La alta densidad urbana y la escasez de espacios disponibles para la creación de nuevos parques han reducido las oportunidades de ampliar significativamente la cobertura de áreas verdes, afectando la calidad ambiental y el bienestar de la población.

Igualmente, se identifica la necesidad de fortalecer los programas de arborización urbana para incrementar la cobertura vegetal en calles, avenidas, parques y espacios públicos. La insuficiente presencia de árboles en determinados sectores limita los beneficios ambientales asociados a la reducción de la contaminación, la mitigación de las islas de calor y la mejora del paisaje urbano.

Otro factor relevante son los altos costos de mantenimiento de las áreas verdes existentes, especialmente en lo relacionado con el riego, conservación y cuidado permanente de parques y jardines, lo que representa un desafío para la sostenibilidad de estos espacios.

Por ende, la población dispone de menos espacios para la recreación, la actividad física y la convivencia comunitaria, además de enfrentar mayores impactos asociados al cambio climático y al deterioro ambiental urbano. En tal sentido, es necesario impulsar programas de arborización, recuperación y ampliación de áreas verdes, así como implementar mecanismos de gestión sostenible que permitan mejorar la calidad ambiental y la calidad de vida en el distrito.

c. Gestión deficiente de residuos sólidos

El distrito, no cuenta con una gestión integral de residuos sólidos, se evidencia por los bajos niveles de reciclaje, escasa segregación en la fuente y una deficiente cultura ambiental en la población. Esta situación se ve agravada por el incremento progresivo de la generación de residuos debido al crecimiento urbano, comercial y poblacional.

Así también; se identifican deficiencias en la implementación de programas de reciclaje y valorización de residuos, así como una participación ciudadana insuficiente en prácticas de segregación y manejo adecuado de desechos. Esto dificulta la optimización del sistema de limpieza pública y reduce la eficiencia en el aprovechamiento de materiales reciclables.

Otro aspecto crítico es la presencia de puntos de acumulación de residuos o microbotaderos en determinadas zonas del distrito, lo que refleja una fiscalización insuficiente y genera impactos negativos en la salud pública, el ambiente urbano y la imagen del distrito.

Por tanto, es de suma importancia fortalecer la educación ambiental, ampliar los programas de reciclaje, mejorar la fiscalización de puntos críticos e impulsar la participación ciudadana para lograr una gestión de residuos más eficiente, sostenible y orientada a la economía circular.

3.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

a) Falta de transparencia

El distrito de San Luis se exhibe por desafíos relacionados con la transparencia de la gestión municipal y el fortalecimiento de la confianza ciudadana. Se observa una percepción de reducida apertura en la difusión de información pública, especialmente respecto al uso de recursos, ejecución de obras y toma de decisiones institucionales.

Del mismo modo, los mecanismos de participación vecinal y vigilancia ciudadana muestran niveles de articulación aún insuficientes, lo que reduce la intervención de la población en los procesos de planificación, seguimiento y control de la gestión pública. Esta situación limita la corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanía.

También, se evidencian oportunidades de mejora en la comunicación institucional, la cual requiere ser más clara, oportuna e integral para garantizar el acceso efectivo a la información por parte de los vecinos.

Es así que; es importante fortalecer las políticas de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, con el fin de mejorar la confianza en la gestión municipal y consolidar una administración pública más abierta, eficiente y cercana a la población.

b) Gestión Municipal

La gestión municipal del distrito de San Luis cuenta oportunidades de mejora en la modernización, especialmente en los procesos de simplificación administrativa, digitalización de servicios, gestión por resultados y atención al ciudadano.

Se identifican procedimientos administrativos que aún pueden ser optimizados para reducir tiempos y requisitos, así como un nivel de digitalización de servicios en desarrollo, lo que limita el acceso ágil de la población a trámites y servicios municipales.

De la misma forma, la implementación de la gestión por resultados requiere fortalecimiento para mejorar la planificación, seguimiento y evaluación del desempeño institucional, asegurando una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos.

También, la calidad de atención al ciudadano presenta oportunidades de mejora, en términos de accesibilidad, eficiencia y orientación al usuario.

Por tal motivo, es necesario impulsar un proceso de modernización institucional que permita una gestión municipal más eficiente, digital y orientada a resultados, con el fin de mejorar la calidad de los servicios públicos y la satisfacción ciudadana.

c) Deficiente participación ciudadana

Existe reducida participación de los vecinos en los espacios de concertación, vigilancia y toma de decisiones promovidos por la municipalidad.

- La asistencia a procesos como el presupuesto participativo, audiencias públicas, juntas vecinales y mecanismos de consulta ciudadana es baja.
- Baja confianza en las autoridades e instituciones públicas.
- Insuficiente uso de herramientas tecnológicas para la participación ciudadana.
- Escaso conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana.
- Débil comunicación entre la municipalidad y la población.

IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Al año 2030, San Luis será un distrito seguro, moderno, competitivo, ordenado, inclusivo y sostenible; referente en seguridad ciudadana, desarrollo económico local, protección ambiental, innovación tecnológica y participación vecinal activa, garantizando servicios públicos de calidad, igualdad de oportunidades y bienestar para todos sus habitantes.

V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

5.1. Objetivo Estratégico 1

Construir un distrito seguro, saludable, inclusivo y participativo, fortaleciendo la seguridad ciudadana, promoviendo la salud preventiva, ampliando las oportunidades de desarrollo cultural y deportivo para niños y jóvenes, y garantizando la atención integral de las poblaciones vulnerables para mejorar el bienestar y la cohesión social de la comunidad.

5.2. Objetivo Estratégico 2

Promover una economía local competitiva, ordenada y generadora de oportunidades, fortaleciendo el emprendimiento, la formalización empresarial, la inserción laboral de los

jóvenes y la capacidad financiera municipal, con el fin de impulsar la inversión, el empleo formal y el desarrollo sostenible del distrito.

5.3. Objetivo Estratégico 3

Transformar San Luis en un distrito ordenado, verde y sostenible, mediante la modernización de la infraestructura urbana, el incremento de áreas verdes y la consolidación de un sistema integrado de gestión de residuos sólidos basado en reciclaje, economía circular y sostenibilidad ambiental.

5.4. Objetivo Estratégico 4

Consolidar una gestión municipal moderna, eficiente y transparente, basada en el gobierno abierto, la digitalización de servicios, la gestión por resultados y la participación ciudadana, con el fin de mejorar la calidad de los servicios públicos y fortalecer la confianza en la institucionalidad local.

VI. PROPUESTAS DE GOBIERNO POR DIMENSIÓN

6.1. Dimensión Social

a. Inseguridad ciudadana y delincuencia

En nuestro Plan de Gobierno Municipal 2027-2030, se recomienda aplicar una estrategia integral de "San Luis Seguro e Inteligente", donde se tiene que adoptar la tecnología, prevención y articulación institucional, ya que son medidas de mayor impacto como:

1) Seguridad inteligente y transformación tecnológica

- ✓ Implementación de una Central de Videovigilancia con Inteligencia Artificial.
- ✓ Instalación de cámaras inteligentes para reconocimiento facial y lectura de placas vehiculares.
- ✓ Incorporación de drones para vigilancia preventiva y monitoreo de incidencias.
- ✓ Ampliación de la cobertura de cámaras de videovigilancia en puntos críticos del distrito.

2) Recuperación segura de espacios públicos

- ✓ Implementación de iluminación LED en parques, avenidas, zonas comerciales y puntos críticos identificados por incidencia delictiva.
- ✓ Recuperación de espacios públicos para actividades deportivas, culturales y recreativas.

3) Fortalecimiento del patrullaje preventivo

- ✓ Incremento del patrullaje integrado Serenazgo–Policía Nacional.
- ✓ Implementación de patrullaje focalizado basado en mapas de calor del delito.
- ✓ Optimización de los tiempos de respuesta ante emergencias.

4) Participación ciudadana para la prevención

- ✓ Creación y fortalecimiento de Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- ✓ Desarrollo de redes vecinales de alerta temprana mediante aplicaciones y canales digitales.
- ✓ Capacitación permanente en prevención del delito y cultura de seguridad.

INDICADORES ESPECIFÍFICOS:

Indicador	Línea Base 2026	Meta 2030
Cámaras de videovigilancia operativas	**100% de las existentes**	**Incremento del 100% de cobertura**
Parques y espacios públicos con iluminación LED	**60%**	**100%**
Sectores con patrullaje integrado Serenazgo-PNP	**50%**	**100%**
Comités vecinales activos	**20**	**60**
Tiempo promedio de respuesta a emergencias	**15 minutos**	**Menos de 7 minutos**
Incidencia de delitos patrimoniales	**100 (índice base)**	**Reducción del 30%**

Lo que se busca es reducir en 30% la incidencia de delitos patrimoniales y elevar al 60% la percepción de seguridad ciudadana mediante la implementación de tecnología inteligente, patrullaje integrado, recuperación de espacios públicos y fortalecimiento de la participación vecinal.

b. Salud y Bienestar

Las propuestas que presentamos están enfocadas hacia un objetivo integral para un distrito saludable, inclusivo y protector", priorizando la prevención antes que la atención de enfermedades y son las siguientes:

1) Fortalecimiento de la salud mental comunitaria

- ✓ Implementación de programas de prevención y promoción de la salud mental dirigidos a niños, adolescentes, jóvenes y familias.
- ✓ Desarrollo de servicios de orientación psicológica y acompañamiento emocional.
- ✓ Programas de apoyo e inclusión para niños y jóvenes con Trastorno del Espectro Autista (TEA).
- ✓ Campañas de prevención de la violencia, ansiedad, depresión y consumo de sustancias.

2) Mejoramiento de los servicios e infraestructura de salud

- ✓ Gestión ante el Ministerio de Salud para el mejoramiento y modernización de la infraestructura del Centro de Salud.
- ✓ Equipamiento de consultorios y servicios de atención preventiva.
- ✓ Implementación de campañas descentralizadas de atención médica en los sectores del distrito.
- ✓ Fortalecimiento de la atención integral para adultos mayores.

3) Promoción de estilos de vida saludables

- ✓ Programas permanentes de actividad física, deporte y recreación para todas las edades.
- ✓ Campañas de alimentación saludable y prevención de enfermedades crónicas.
- ✓ Ferias de salud preventiva y tamizajes periódicos para diabetes, hipertensión y obesidad.
- ✓ Creación de espacios públicos saludables para la práctica deportiva y recreativa.

INDICADORES ESPECIFÍFICOS:

Indicador	Línea Base 2026	Meta 2030
Personas beneficiadas con programas de salud mental	**1000**	**5,000 beneficiarios acumulados**
Adultos mayores atendidos en programas municipales	**10%**	**70%**
Campañas de prevención de enfermedades crónicas realizadas por año	**5**	**12**
Personas tamizadas para diabetes e hipertensión	**1000**	**10,000 acumuladas**

Actividades de promoción de estilos de vida saludables	**12 por año**	**48 por año**
Infraestructura y equipamiento del Centro de Salud mejorado	**Parcial**	**100% de mejoras gestionadas y ejecutadas**

Nuestra meta es incrementar del 15% al 50% de la participación de la población en programas de salud preventiva y bienestar, fortaleciendo la salud mental, promoviendo estilos de vida saludables y mejorando los servicios de salud para contribuir a una mejor calidad de vida de los vecinos de San Luis.

c. Falta de espacios de desarrollo cultural y deportivo para la juventud

Para esta problemática presentamos propuestas, que van orientadas a un objetivo completo de "desarrollo integral de la juventud mediante la cultura, el deporte y el liderazgo ciudadano"; a su vez, combinando con la infraestructura, formación y participación juvenil, entre ellas son:

1) Fortalecimiento de la infraestructura cultural y deportiva

- ✓ Remodelación y modernización del Auditorio Municipal para actividades culturales, artísticas y educativas.
- ✓ Remodelación integral del Complejo Deportivo Municipal.
- ✓ Recuperación, mantenimiento y equipamiento de losas deportivas y espacios recreativos en los diferentes sectores del distrito.

2) Formación cultural y deportiva para niños y jóvenes

- ✓ Creación y fortalecimiento de escuelas deportivas municipales gratuitas en diversas disciplinas.
- ✓ Implementación de talleres municipales de arte, música, danza, teatro, tecnología y cultura.
- ✓ Desarrollo de programas permanentes de recreación y uso saludable del tiempo libre.

3) Liderazgo y participación juvenil

- ✓ Implementación de programas de liderazgo juvenil, voluntariado y formación ciudadana.

- ✓ Organización de juegos deportivos vecinales e interescolares para promover la integración social.
- ✓ Creación de espacios de participación para jóvenes en actividades comunitarias y culturales.

INDICADORES ESPECIFÍFICOS:

Indicador	Línea Base 2026	Meta 2030
Auditorio Municipal remodelado y operativo	**Parcial**	**Sí (100%)**
Estadio Municipal remodelado	**Parcial**	**100%**
Losas deportivas recuperadas y equipadas	**40%**	**100%**
Escuelas deportivas municipales implementadas	**0**	**10**
Talleres culturales municipales activos	**15**	**20**
Jóvenes participantes en programas de liderazgo	**0**	**2,000 acumulados**
Participantes en juegos deportivos vecinales	**500**	**5,000 acumulados**

Nuestra meta es incrementar al 50% la participación de niños, adolescentes y jóvenes en actividades culturales, deportivas y de liderazgo, mediante la recuperación de infraestructura recreativa, la implementación de escuelas deportivas gratuitas y el fortalecimiento de programas de formación juvenil.

d. Inclusión Social

Las propuestas que proyectamos son bajo un enfoque de protección social, atención integral y reducción de vulnerabilidades, priorizando a las personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres, niños, adolescentes y familias en situación de pobreza o riesgo social. Entre ellas son:

1) Fortalecimiento de los servicios de protección social

- ✓ Fortalecer la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED).
- ✓ Fortalecer la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA).

- ✓ Fortalecer el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM).
- ✓ Ampliar la cobertura de orientación, acompañamiento y atención a poblaciones vulnerables.

2) Atención integral y comunitaria

- ✓ Implementar Centros de Atención Comunitaria para brindar servicios de orientación psicológica, asistencia social, promoción de derechos y apoyo familiar.
- ✓ Desarrollar programas de prevención de violencia familiar, salud mental y fortalecimiento familiar.
- ✓ Implementar servicios itinerantes de atención social en los diferentes sectores del distrito.

3) Seguridad alimentaria y protección de familias vulnerables

- ✓ Implementar programas alimentarios complementarios dirigidos a población vulnerable.
- ✓ Promover acciones de apoyo social bajo el enfoque de "Perú Hambre Cero".
- ✓ Fortalecer la articulación con programas sociales nacionales para mejorar la atención de familias en situación de pobreza y vulnerabilidad.

INDICADORES ESPECIFÍFICOS:

Indicador	Línea Base 2026	Meta 2030
Personas con discapacidad atendidas por OMAPED	**10%**	**50%**
Adultos mayores incorporados a programas CIAM	**35%**	**80%**
Niños y adolescentes atendidos por DEMUNA	**15%**	**90%**
Familias beneficiadas con programas alimentarios	**1200**	**2500**
Personas atendidas en servicios psicológicos y sociales	**1,000**	**10,000 acumuladas**
Campañas de prevención de violencia y promoción de derechos	**12 por año**	**24 por año**

Nuestra meta es incrementar al 70% la cobertura de atención de la población vulnerable mediante el fortalecimiento de OMAPED, DEMUNA y CIAM, la implementación de centros de atención comunitaria y programas de apoyo alimentario y protección social, garantizando una mayor inclusión, bienestar y calidad de vida para los vecinos de San Luis

6.2. Dimensión Económica

En materia económica, impulsaremos políticas que favorezcan el desarrollo local, fortaleciendo a los emprendedores, comerciantes, micro y pequeñas empresas mediante programas de capacitación, asistencia técnica, promoción empresarial, innovación y articulación con oportunidades de inversión y empleo. Consideramos que el crecimiento económico debe traducirse en mayores oportunidades para las familias de San Luis y en una mejora sostenible de su calidad de vida.

a. Congestión comercial e informalidad

Para esta problemática, es recomendable estructurar las propuestas con una estrategia exhaustiva que debe combinar ordenamiento del comercio, recuperación del espacio público y fortalecimiento de las MYPES, evitando un enfoque exclusivamente sancionador. Y mencionamos algunas:

1) Ordenamiento comercial y recuperación de espacios públicos

- ✓ Formalización progresiva del comercio ambulatorio.
- ✓ Recuperación de espacios públicos ocupados indebidamente.
- ✓ Implementación de mercados temporales autorizados para comerciantes en proceso de formalización.
- ✓ Reordenamiento de zonas comerciales de alta congestión.

2) Modernización de la gestión Municipal

- ✓ Simplificación administrativa para licencias de funcionamiento y autorizaciones municipales.
- ✓ Implementación de sistemas de fiscalización inteligente mediante herramientas tecnológicas y georreferenciación.
- ✓ Digitalización de trámites para emprendedores y comerciantes.

3) Desarrollo empresarial y fortalecimiento de las MYPES

- ✓ Creación del Centro Municipal de Desarrollo Empresarial.
- ✓ Programa de formalización empresarial para comerciantes y emprendedores.
- ✓ Programas permanentes de capacitación para MYPES.
- ✓ Asistencia técnica especializada en gestión, marketing digital, finanzas y acceso a mercados.
- ✓ Organización de ferias de emprendimiento y ruedas de negocios.

INDICADORES ESPECIFÍFICOS:

Indicador	Línea Base 2026	Meta 2030
Comerciantes formalizados	**20%**	**60%**
Espacios públicos recuperados de ocupación informal	**50%**	**100%**
Licencias de funcionamiento emitidas mediante procesos simplificados	**1,000**	**4000 acumuladas**
Emprendedores capacitados	**500**	**5000 acumulados**
MYPES beneficiadas con asistencia técnica	**100**	**1500**
Ferias de emprendimiento realizadas	**5 por año**	**12 por año**
Centro Municipal de Desarrollo Empresarial implementado	**No existe**	**1 centro operativo**

Nuestra meta es incrementar al 60% la formalización y fortalecimiento de las unidades económicas del distrito, mediante programas de formalización empresarial, simplificación administrativa, recuperación de espacios públicos, capacitación y asistencia técnica a emprendedores y MYPES.

b. Falta de oportunidad laboral para jóvenes

Se dirige nuestras propuestas en mejorar la empleabilidad, capacitación e inserción laboral, articulando al gobierno local con las empresas y centros de formación. Por eso mencionamos algunas:

1) Intermediación laboral y vinculación con empresas

- ✓ Implementación de una Bolsa Laboral Digital Municipal.
- ✓ Desarrollo de una Plataforma Digital de Empleo que conecte a empresas y postulantes del distrito.
- ✓ Suscripción de convenios con empresas industriales, comerciales y de servicios para promover oportunidades de empleo, prácticas y pasantías.
- ✓ Organización periódica de ferias laborales y ruedas de empleo.

2) Fortalecimiento de la empleabilidad juvenil

- ✓ Implementación de programas de empleabilidad juvenil orientados a la inserción laboral formal.
- ✓ Talleres de elaboración de currículum vitae, preparación para entrevistas y desarrollo de habilidades blandas.
- ✓ Orientación vocacional y laboral para jóvenes.

3) Capacitación para el trabajo y la transformación digital

- ✓ Programas de capacitación tecnológica en herramientas digitales, marketing digital, comercio electrónico, inteligencia artificial, ofimática y tecnologías emergentes.
- ✓ Certificación de competencias laborales en coordinación con instituciones educativas y empresas.
- ✓ Formación para el emprendimiento y autoempleo sostenible.

INDICADORES ESPECIFÍFICOS:

Indicador	Línea Base 2026	Meta 2030
Jóvenes registrados en la Bolsa Laboral Digital	**1000**	**10000**
Convenios suscritos con empresas	**20**	**50**
Ferias laborales realizadas	**1 por año**	**5 por año**
Jóvenes capacitados en competencias tecnológicas	**1000**	**5000**
Jóvenes beneficiados con programas de empleabilidad	**1000**	**7000**

Jóvenes colocados en empleos formales	**250**	**4000 acumulado**
Plataforma Digital de Empleo implementada con portal web interactivo propio	**No Existe**	**Operativa al 100%**

Nuestra meta es lograr que el 60% de los jóvenes participantes en programas municipales de empleabilidad accedan a un empleo formal o desarrollen emprendimientos sostenibles, mediante capacitación tecnológica, intermediación laboral y alianzas estratégicas con el sector empresarial.

c. Baja recaudación y dependencia de recursos ordinarios limitados

En esta problemática, la solución no debe direccionarse únicamente en cobrar más impuestos, sino en fortalecer la sostenibilidad financiera municipal mediante la diversificación de fuentes de financiamiento y una gestión eficiente de los recursos.

1) Modernización y optimización de la recaudación municipal

- ✓ Optimizar la recaudación de recursos directamente recaudados mediante la modernización de la administración tributaria.
- ✓ Actualización permanente de la base catastral y tributaria.
- ✓ Implementación de plataformas digitales para facilitar el pago de tributos.
- ✓ Programas de incentivos y beneficios para contribuyentes puntuales.
- ✓ Fortalecimiento de la cultura tributaria y transparencia en el uso de los recursos.

2) Gestión de inversiones y financiamiento externo

- ✓ Formulación y gestión de proyectos de inversión pública de alto impacto.
- ✓ Participación activa en fondos concursables nacionales e internacionales.
- ✓ Gestión de recursos provenientes de programas sectoriales del Gobierno Nacional y cooperación técnica.

3) Promoción de inversiones y asociaciones público-privadas

- ✓ Impulsar Asociaciones Público-Privadas (APP) para el desarrollo de infraestructura, servicios y equipamiento urbano.
- ✓ Promover mecanismos de Obras por Impuestos cuando la normativa y la viabilidad lo permitan.

- ✓ Generar alianzas estratégicas con empresas privadas para proyectos de desarrollo local.

Nuestra meta es Incrementar en 40% los ingresos municipales propios y captar nuevas fuentes de financiamiento mediante una gestión tributaria moderna, la formulación de proyectos de inversión y el desarrollo de asociaciones público-privadas, fortaleciendo la autonomía financiera y la capacidad de inversión del distrito.

6.3. Dimensión Ambiental

a) Infraestructura vial deficiente y de espacios públicos

Las siguientes propuestas de esta problemática se concentra en la recuperación, modernización y accesibilidad de la infraestructura urbana, garantizando espacios públicos seguros, inclusivos y funcionales para todos los vecinos.

1. Mejoramiento integral de la infraestructura vial

- ✓ Rehabilitación y mantenimiento integral de las principales vías del distrito, incluyendo la Av. San Juan, Av. Rosa Toro, Av. San Luis y otras vías estratégicas.
- ✓ Mejoramiento de pistas, veredas y señalización vial.
- ✓ Implementación de infraestructura con criterios de accesibilidad universal para personas con discapacidad y adultos mayores.
- ✓ Modernización del mobiliario urbano y espacios peatonales.

2. Recuperación y modernización de espacios públicos

- ✓ Recuperación y mantenimiento permanente de parques y áreas verdes.
- ✓ Renovación de juegos infantiles, luminarias, bancas y equipamiento urbano.
- ✓ Implementación de espacios públicos seguros, inclusivos y sostenibles.

3. Modernización de la infraestructura deportiva

- ✓ Modernización integral del Estadio Municipal de San Luis.
- ✓ Mejoramiento de los servicios complementarios, iluminación, seguridad y equipamiento deportivo.
- ✓ Adecuación de espacios para actividades recreativas y deportivas de alcance distrital.

INDICADORES ESPECIFÍFICOS:

Indicador	Línea Base 2026	Meta 2030
Kilómetros de vías rehabilitadas o mejoradas	**Nivel actual**	**100% de vías priorizadas**
Parques recuperados y modernizados	**50%**	**100%**
Veredas accesibles implementadas	**40%**	**80%**
Mobiliario urbano renovado	**40%**	**100%**
Estadio Municipal modernizado	**30%**	**100%**
Espacios públicos con iluminación y equipamiento renovado	**50%**	**100%**

Nuestra meta es lograr que el 90% de la infraestructura vial, deportiva y de espacios públicos priorizada del distrito sea rehabilitada, modernizada o equipada, garantizando accesibilidad universal, seguridad y mejores condiciones para la movilidad, recreación y convivencia ciudadana.

b) Déficit de áreas verdes

La estrategia para esta problemática sería en recuperar áreas verdes que sean sostenible y resiliente con las siguientes propuestas:

1. Incremento de cobertura vegetal urbana

- ✓ Implementación de programas de arborización masiva en avenidas, calles, parques y espacios públicos.
- ✓ Campañas de siembra y mantenimiento de árboles con participación vecinal, instituciones educativas y empresas privadas.
- ✓ Sustitución progresiva de áreas degradadas por cobertura vegetal sostenible.

2. Recuperación y mejoramiento de parques

- ✓ Recuperación integral de parques existentes mediante mejora de áreas verdes, riego tecnificado y reforestación.

- ✓ Implementación de mobiliario urbano ecológico y sostenible.
- ✓ Mantenimiento permanente de áreas verdes para asegurar su conservación.

3. Infraestructura verde y soluciones urbanas sostenibles

- ✓ Creación de corredores verdes urbanos que conecten parques, alamedas y espacios públicos.
- ✓ Implementación de jardines verticales en muros públicos y espacios municipales.
- ✓ Incorporación de techos verdes en infraestructuras municipales y proyectos nuevos.

INDICADORES ESPECIFÍFICOS:

Indicador	Línea Base 2026	Meta 2030
Árboles sembrados en programas de arborización	**1000**	**10000 acumulados**
Parques recuperados integralmente	**50%**	**100%**
Corredores verdes implementados	**0**	**1**
Jardines verticales instalados	**0**	**10**
Mantenimiento sostenible de áreas verdes	**50%**	**100%**
Superficie de áreas verdes recuperadas (m²)	**Base actual**	**Incremento del 50%**

Nuestra meta es incrementar la cobertura de áreas verdes del distrito a un mínimo de 8 m² por habitante mediante programas de arborización masiva, recuperación de parques e implementación de infraestructura verde sostenible, mejorando la calidad ambiental y la resiliencia climática de San Luis

c) Gestión deficiente de residuos sólidos

Las propuestas para esta problemática son:

1. Implementación de la segregación en la fuente

- ✓ Implementación progresiva de la segregación en origen en hogares, comercios e instituciones educativas.
- ✓ Distribución de contenedores diferenciados y puntos ecológicos señalizados en el distrito.
- ✓ Supervisión y acompañamiento técnico para la correcta separación de residuos.

2. Programa de reciclaje vecinal y casa por casa

- ✓ Implementación del sistema de reciclaje domiciliario (recolección diferenciada casa por casa).
- ✓ Organización de rutas de recolección selectiva de residuos reciclables.
- ✓ Incentivos municipales a familias y vecinos que participen activamente en el reciclaje.

3. Formalización y fortalecimiento de recicladores

- ✓ Formalización de recicladores informales en el distrito.
- ✓ Capacitación técnica en manejo de residuos, seguridad y valorización de materiales.
- ✓ Integración de recicladores al sistema municipal de recolección selectiva.

4. Educación y cultura ambiental

- ✓ Programas permanentes de educación ambiental en colegios, mercados y organizaciones vecinales.
- ✓ Charlas de sensibilización sobre reciclaje, reducción de residuos y economía circular.
- ✓ Campañas masivas de conciencia ambiental a nivel distrital.
- ✓ Promoción de buenas prácticas ambientales en la ciudadanía.

Nuestra meta es incrementar al 35% la valorización de residuos sólidos mediante la implementación de segregación en la fuente, reciclaje casa por casa, formalización de recicladores y educación ambiental, promoviendo una gestión sostenible y una cultura ambiental responsable en San Luis.

6.4. Dimensión Institucional

a. Falta de Transparencia

Las propuestas son:

1) Gobierno abierto y acceso a la información

- ✓ Implementación de un Portal de Datos Abiertos Municipal, con información actualizada sobre presupuesto, obras, contrataciones y servicios.
- ✓ Publicación de información en formatos accesibles y de fácil comprensión para la ciudadanía.
- ✓ Digitalización progresiva de la información institucional para su libre acceso.

2) Rendición de cuentas y control de la gestión pública

- ✓ Implementación de rendiciones de cuentas trimestrales obligatorias ante la población.
- ✓ Audiencias públicas descentralizadas en distintos sectores del distrito.
- ✓ Publicación periódica de avances físicos y financieros de proyectos municipales.

3) Gestión Municipal abierta y participativa

- ✓ Promoción de un modelo de gestión municipal abierta, transparente y participativa.
- ✓ Fortalecimiento de mecanismos de participación ciudadana en la planificación y evaluación de la gestión.
- ✓ Implementación de espacios permanentes de diálogo con organizaciones vecinales.

4) Vigilancia ciudadana permanente

- ✓ Creación y fortalecimiento de mecanismos de vigilancia ciudadana de la gestión pública.
- ✓ Acceso ciudadano a información de seguimiento de obras y servicios.
- ✓ Promoción de veedurías vecinales organizadas.

INDICADORES ESPECIFÍFICOS:

Indicador	Línea Base 2026	Meta 2030
Portal de datos abiertos implementado	**parcial**	**100% operativo**
Rendiciones de cuentas realizadas por año	**2**	**4 trimestrales**
Información de obras publicada en línea	**50%**	**100%**
Participación ciudadana en audiencias públicas	**baja**	**Alta (incremento del 60%)**
Mecanismos de vigilancia ciudadana activos	**Limitados**	**Plenos y operativos**

Lograr alcanzar un 80% de transparencia y participación ciudadana efectiva en la gestión municipal mediante la implementación de un gobierno abierto, rendiciones de cuentas periódicas y acceso pleno a la información pública.

b. Gestión Municipal limitada

Las propuestas son:

1) Transformación Digital de los Servicios Municipales

- ✓ Digitalización progresiva de trámites administrativos.
- ✓ Implementación de una Mesa de Partes Virtual para el ingreso y seguimiento de documentos.
- ✓ Implementación del Expediente Electrónico para la gestión integral de procedimientos.
- ✓ Desarrollo de una Aplicación Móvil Municipal para trámites, consultas y alertas ciudadanas.

2) Gestión por Resultados y Control de Desempeño

- ✓ Implementación de un Tablero de Control Municipal con indicadores de gestión en tiempo real.
- ✓ Evaluación permanente de metas institucionales y operativas.
- ✓ Fortalecimiento de la planificación estratégica basada en resultados e impacto.

3) Modernización y Mejora de Procesos

- ✓ Simplificación y estandarización de procesos administrativos.
- ✓ Certificación progresiva de procesos municipales bajo estándares de calidad.
- ✓ Optimización de tiempos de atención y reducción de trámites presenciales.

c. Deficiente participación ciudadana

- ❖ Presupuesto participativo descentralizado.
- ❖ Reunión pública para los vecinos.
- ❖ Audiencias vecinales por sectores.
- ❖ Fortalecimiento de mecanismos de participación vecinal.
- ❖ Promoción de espacios permanentes de diálogo, consulta y concertación para que los vecinos intervengan activamente en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y proyectos municipales.

VII. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

DIMENSIÓN SOCIAL				
N°	**PROBLEMA IDENTIFICADO**	**OBJETIVO ESTRATÉGICO**	**INDICADORES**	**META AL 2030**
1	Inseguridad ciudadana y delincuencia	Implementar el Sistema Integral de Seguridad Ciudadana Inteligente	% de población que se sienta seguro	lograr el 60% de percepción de seguridad ciudadana en el distrito.
2	Limitada atención de adultos mayores y personas con TEA. Y escasa cultura de prevención de enfermedades crónicas como la diabetes, hipertensión, obesidad y enfermedades cardiovasculares.	Fortalecer el bienestar integral de la población mediante la promoción de la salud mental, la prevención de enfermedades y el acceso a servicios de salud de calidad.	% de población beneficiaria que participa en programas municipales de salud preventiva y bienestar	Lograr alcanzar el 50% de la población objetivo participando en programas de salud preventiva, salud mental y estilos de vida saludables.
3	Falta de Espacios de Desarrollo Cultural y Deportivo para la Juventud	Promover el desarrollo integral de niños, adolescentes y jóvenes mediante el acceso a infraestructura adecuada, actividades culturales, deportivas y programas de liderazgo que fortalezcan sus capacidades y contribuyan a la prevención de conductas de riesgo.	% de niños, adolescentes y jóvenes que participan en programas culturales, deportivos y de liderazgo promovidos por la municipalidad	Alcanzar una participación del 50% de la población juvenil del distrito en programas culturales, deportivos y de liderazgo.
4	Poblacionales en situación de vulnerabilidad, como	Fortalecer la inclusión social y la protección de las poblaciones	% de población vulnerable atendida	

	personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres víctimas de violencia, niños y adolescentes en riesgo social.	vulnerables mediante servicios integrales de atención, apoyo alimentario, acompañamiento social y promoción de derechos.	mediante programas y servicios municipales de inclusión social.	Cobertura del 70% de la población vulnerable identificada en el distrito
DIMENSIÓN ECONÓMICA				
N°	**PROBLEMA IDENTIFICADO**	**OBJETIVO ESTRATÉGICO**	**INDICADORES**	**META AL 2030**
1	Congestión comercial e informalidad	Promover la formalización y el ordenamiento de las actividades económicas, fortaleciendo las capacidades de emprendedores, comerciantes y MYPES para mejorar la competitividad local.	% de unidades económicas formalizadas y fortalecidas mediante programas municipales de desarrollo empresarial.	Lograr el 60% de formalización y fortalecimiento empresarial de las unidades económicas identificadas.
2	Jóvenes sanluisinos se enfrentan a condiciones de desempleo, subempleo o inserción en actividades informales, limitando sus oportunidades de desarrollo personal y económico	Incrementar las oportunidades de empleo y empleabilidad juvenil mediante la capacitación, intermediación laboral y articulación con el sector empresarial.	% de jóvenes beneficiarios que acceden a empleo formal o generan actividades económicas sostenibles mediante programas municipales de empleabilidad.	Conseguir una tasa de inserción laboral o emprendimiento sostenible del 60% de los jóvenes participantes.
3	Baja recaudación y dependencia de recursos ordinarios limitados.	Fortalecer la sostenibilidad financiera municipal mediante el incremento de los ingresos propios, la gestión de inversiones y la diversificación de fuentes de financiamiento.	% de incremento de los ingresos municipales generados por recursos propios y fuentes complementarias de financiamiento	Adquirir una participación del 55% de ingresos propios y fuentes complementarias de financiamiento respecto del total de ingresos municipales.
DIMENSIÓN AMBIENTAL				
N°	**PROBLEMA IDENTIFICADO**	**OBJETIVO ESTRATÉGICO**	**INDICADORES**	**META AL 2030**
1	Deterioro de pistas, veredas y espacios públicos, afectando la movilidad y el comercio.	Mejorar la infraestructura vial, deportiva y los espacios públicos del distrito mediante intervenciones de rehabilitación, modernización y accesibilidad universal que contribuyan a una mejor movilidad urbana, integración social y calidad de vida de la población.	% de infraestructura vial, deportiva y espacios públicos priorizados mejorados o modernizados	Lograr el 90% de infraestructura vial, deportiva y espacios públicos priorizados mejorados o modernizados.
2	Déficit de áreas verdes	Incrementar la cobertura de áreas verdes y la infraestructura ecológica urbana mediante programas de arborización, recuperación de parques e implementación de soluciones verdes sostenibles, mejorando la calidad ambiental y la resiliencia climática del distrito.	Índice de incremento de áreas verdes por habitante en el distrito.	Incrementar la cobertura a mínimo 8 m² de área verde por habitante.

3	Gestión deficiente de residuos sólidos	Implementar un sistema integral de gestión de residuos sólidos basado en la segregación en la fuente, el reciclaje, la educación ambiental y la formalización de recicladores, promoviendo una ciudad limpia, sostenible y con economía circular	% de residuos sólidos valorizados mediante reciclaje	Alcanzar al menos 35% de valorización de residuos sólidos mediante reciclaje y segregación en la fuente.
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL				
N°	**PROBLEMA IDENTIFICADO**	**OBJETIVO ESTRATÉGICO**	**INDICADORES**	**META AL 2030**
1	Falta de Transparencia	Fortalecer la transparencia y la confianza ciudadana mediante la implementación de un modelo de gobierno abierto, con acceso a la información pública, rendición de cuentas permanente.	Índice de Transparencia y Participación Ciudadana en la Gestión Municipal	Lograr el 90% de cumplimiento del Índice de Transparencia y Participación Ciudadana.
2	Gestión Municipal limitada	Modernizar la gestión municipal mediante la digitalización de trámites, la implementación de herramientas tecnológicas y la gestión por resultados, mejorando la eficiencia institucional, la transparencia y la calidad de atención al ciudadano.	Índice de Transformación Digital y Eficiencia de la Gestión Municipal	Obtener un 85% de transformación digital y eficiencia en la gestión municipal.
3	Deficiente participación ciudadana	Fortalecer la participación activa de la ciudadanía en la gestión municipal.	Índice de participación Ciudadana en la Gestión Municipal	Incrementar en 80% la participación ciudadana.

VIII. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La gestión municipal implementará un sistema permanente de rendición de cuentas basado en:

- Audiencias públicas trimestrales.
- Publicación semestral de avances del Plan de Gobierno.
- Portal de transparencia con indicadores en tiempo real.
- Informes anuales de cumplimiento de metas.
- Participación de organizaciones vecinales en el seguimiento de proyectos.
- Plataforma digital de control ciudadano.

El cumplimiento de los compromisos será medido mediante indicadores verificables, garantizando transparencia, eficiencia y participación ciudadana durante todo el período de gobierno municipal.

IX. PROYECTOS EMBLEMÁTICOS

- Centro de Monitoreo Inteligente y Seguridad 360° con inteligencia artificial.
- Implementación de cámaras con inteligencia artificial y drones para el reconocimiento facial y placas de vehículos.
- San Luis Verde 1,000 árboles.
- Municipalidad 100% digital.
- Remodelación del estadio municipal.
- Gestión para el ampliamiento del centro de salud de San Luis
- Programa Hambre Cero San Luis.
- Implementación de Semaforización en las vías con mayor circulación vehicular.
- Implementación de semáforos con parlante para personas con discapacidad visual.

Firmado Digitalmente por BORRERO ROJAS ALDO FABRIZIO - Personero
Fecha: 19.06.26 14:47:13 (-05:00)